

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI-003/2016, correspondiente a la Auditoría Operativa de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos correspondiente al periodo irregular del 26 de agosto al 31 de diciembre de 2015, del Fondo de Desarrollo Indígena, como una auditoría no programada en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28421 de 21 de octubre de 2005, relacionado a la obligación de presentar un Informe de Auditoría Operativa.

El objetivo de la auditoría es la de expresar una opinión independiente, sobre sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas de administración y control interno de las operaciones relacionadas a la utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, evaluar el conjunto de procedimientos del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, el logro de los resultados y/o el cumplimiento de disposiciones legales aplicables relacionadas con la utilización y destino de dichos recursos.

El objeto del examen es la documentación administrativa, contable y presupuestaria que respaldan las operaciones efectuadas en la asignación y rendición de cuentas sobre la entrega de recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH); y la ejecución de gastos durante el periodo del examen.

Así como aquella documentación que será determinada como indicador y medidor de rendimiento que nos permitieron obtener resultados respecto al objetivo de la presente Auditoría.

- Programa Operativo Anual gestión 2015.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
- Comprobantes Contables de Ingresos y Egresos.
- Registro de ejecución de gasto por partida.

Del examen realizado, se han verificado los siguientes aspectos:

El 100% de los ingresos del periodo irregular del 2015, se destinaron a gastos corrientes y transferencias.

La ejecución de gastos de funcionamiento tuvo una razonable ejecución, excepto la de servicios no personales.

Con relación a las actividades programadas estas se cumplieron razonablemente, habiendo contratado el personal necesario para un adecuado funcionamiento del FDI, se compraron los activos necesarios y con relación a las transferencias, se cumplió con el 100% de los desembolsos a las Universidades Indígenas, de acuerdo a las cuotas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Asimismo, se identificaron los siguientes hallazgos:

1. Inadecuada supervisión de los procesos de contratación y pagos de Consultores de Línea.
2. Retraso en el registro de formularios en el sistema SICOES.
3. Incumplimiento a Reglamento de Pasajes y Viáticos.
4. Deficiencias en la documentación de respaldo de los comprobantes.
5. Diferencias entre el monto del Contrato y la propuesta adjudicada.
6. Inadecuada apropiación a partida presupuestaria.
7. Deficiencias en las certificaciones presupuestarias.

## RECOMENDACIONES

Evaluar y mejorar el sistema de control interno y emitir formatos de aceptación y cronograma de implementación.

Es cuanto se informa del trabajo realizado.

  
JAVIER CARLOS PANDO PAREDES  
CAUB N° 2822  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA FDI